

EL PUEBLO VASCO

ABONO: TRIMESTRE
CAPITAL, 4 PTS. FUERA
4,50. EXTRANJERO, 10
TELÉFONO. 18

CRÓNICA DE LONDRES

Lloyd George y la propiedad

LAS REFORMAS AGRARIAS

Ha comenzado una viva discusión sobre las reformas agrarias proyectadas por Mr. Lloyd George. La mayor parte de los argumentos que se aducen contra ella carecen de importancia y sirven sólo para probarnos á los extranjeros que la vacuidad y el egoísmo no están localizados exclusivamente en nuestros países. Son argumentos encaminados á mantener la vieja confusión entre el orden establecido y á las condiciones de eternidad á una forma de la propiedad que puede ser transmitida sin que el eje del mundo se desvíe lo más mínimo. Pero entre ellos hay uno realmente interesante. Mr. Lloyd George trata de conferir á ciertos funcionarios del futuro ministerio, los comisarios agrícolas, facultades judiciales; en los litigios que se susciten entre propietarios y arrendatarios del suelo, cuando aquéllos intenten expulsar á éstos de sus fincas ó cuando éstos requieran el auxilio oficial para que las rentas excesivas que están obligados á pagar les sean reducidas, los comisarios agrícolas examinarán los alegatos de ambas partes y decidirán el pleito, calificando de justas ó injustas las pretensiones de los contendientes. Mr. Lloyd George ha olvidado especificar si esta calificación y la sentencia inherente á ella se pronunciarán de acuerdo con un código en que estén enumeradas taxativamente las causas de desahucio y de reducción de renta, ó si, por el contrario, los funcionarios gubernativos decidirán inspirándose meramente en principios de equidad para poder acercarse á la justicia ideal, adecuándose con elasticidad á las circunstancias de cada lugar y caso, sin tener que debatirse entre las rigideces de la ley escrita. Sin afirmar que haya de procederse así, el ministro inglés ha anticipado que tales cuestiones se sustraerán al conocimiento de los Tribunales ordinarios. Y en este punto sus adversarios se preguntan y le preguntan si ha medido la importancia de la reforma constitucional que ello implicaría, si ha calculado que tal procedimiento acabará con la distinción de poderes, por vincular la administración de la Justicia civil en el Poder ejecutivo.

Los pleitos relativos á la propiedad de la tierra, y por derivaciones á otros géneros de propiedad que tienen relación con aquélla, constituyen la materia principal sobre que se ejerce el Poder judicial en el orden civil. Se nos tiene por un progreso político importantísimo la desintegración de poderes, la distinción, la independencia del Poder ejecutivo y del judicial. La administración de Justicia en Inglaterra es independiente de hecho de los Gobiernos. La Magistratura inglesa disfruta de un prestigio considerable que dimana de esta independencia. Tengo por cierto que en España, por ejemplo, los partidos liberales flamantes no habrán pensado que sea una medida europeizadora la de estrechar la subordinación en que nuestra Magistratura se halla respecto de los Gobiernos. Pues monsieur Lloyd George, conforme á los proyectos de ley, en síntesis, he dado cuenta hace días, trata de adscribir la función de administrar justicia á empleados gubernativos. ¿Qué arma electoral puede ser más peligrosa? La administración de justicia no vendrá á ser así un medio de coacción utilizado por los partidos que usufructúan el Poder, para sus fines políticos?

Lo sospecho de la reforma se acrecienta por la desconfianza que el ministro británico ha manifestado respecto del Poder judicial. Si los litigios entre propietarios y colonos han de decidirse conforme á una ley en la que todos los casos estén previstos, ¿qué es mejor que los funcionarios judiciales sean capacitados para interpretar la ley? Y si se han de decidir apoyándose en principios de moral y de derecho no escritos, ¿por qué atribuir su conocimiento exclusivo á dependientes del Gobierno, en vez de confiar su aplicación á magistrados de cuya probidad no es lícito, á lo menos para un gobernante, dudar, y cuya competencia jurídica es evidente?

Si en vez de ser los jueces son los delegados del ministro quienes resuelven los pleitos suscitados alrededor de la propiedad de la tierra, verdaderamente no se habrá reavivado una reforma clara y definida de esta propiedad; lo que se habrá hecho es suprimir todos los preceptos legales que la garantizan para dejarla en un estado caótico, molesto á voluntad del Gobierno, en una subalternidad jurídica nebulosa que cristalizará en cada caso como al Gobierno le dé gana. En el conjunto de los proyectos agrarios de monsieur Lloyd George, éste es el único punto débil. Seguramente será rectificado. El ilustre político, que no quiere dejar la población agraria á merced de los propietarios del suelo, comprenderá que no es lícito tampoco dejar los propietarios á merced del humor de los Gobiernos. La buena fe y la rectitud de unos y otros es indudable; pero á los Gobiernos, como á los propietarios, la mejor manera de impedirles abusar es privarles de la ocasión y de la posibilidad de hacerlo.

JUAN PUJOL

Candidatura dinástica

CASA CONSISTORIAL

- D. Manuel Lusarreta Labayen.
- D. Valentín Muñoz Baroja y Agote (candidato popular).
- D. José Garín y Aristizábal.

TEATRO PRINCIPAL

- D. Joaquín Díaz de Isla y Leizaur.

ENSANGHE ORIENTAL

- D. Joaquín Mendía y Muguerza.

INSTITUTO

- D. Alfredo Saralegui y Castellano.

MERCADO DEL ENSANGHE

- D. Luis Gargallo y Pérez.
- D. Gil Clemente Odriozola.
- D. Amadeo Delaunet y Esnaola.

ATOCHA

- D. Antonio Elósegui é Iguarán.

ANTIGUO

- D. Luis Olasagasti y Medina.

Candidatura carlista

ANTIGUO

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

CASAS REINANTES

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

- D. Cándido Marcellán y Arocena.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan.—Los señores de Basarán han regresado á Madrid después de su viaje de boda.

—Tuvimos ayer el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos don Fernando y don Gabriel María de Ibarra, diputados á Cortes por Baracaldo y Vergara, respectivamente, que se encuentran en San Sebastián, procedentes de Bilbao.

—Ayer salió para Pamplona, con objeto de tomar posesión de su cargo, el nuevo gobernador de aquella capital, señor marqués de Villamayor.

A la estación acudieron á despedirle numerosas personalidades donostiaras y muchos amigos particulares.

—Para Madrid ha salido el conde de Fuentellilla.

—Se encuentran en San Sebastián don Francisco Basterreche y su señora (née Pilar Minondo).

—De Vitoria á Logroño ha salido don Laureano Irazabal, gobernador civil de aquella última capital.

Notas tristes.—Después de larga enfermedad ayer dejó de existir en "Villa Gaztañaga" Alza, la virtuosa señora doña María de las Mercedes Rezola y Laparte, persona que gozaba de generales simpatías en San Sebastián.

A su viudo, nuestro apreciable convecino don Manuel Oliván, hijos y demás familia de la finada, enviamos la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

A las diez de la mañana de hoy tendrán lugar en la iglesia parroquial del Buen Pastor funerales por el alma de la finada, celebrándose acto continuo la conducción del cadáver, desde la fuente del Reloj de Ategorrieta al cementerio.

—A la temprana edad de 24 años, falleció ayer el apreciable joven don Andrés Anabitarte é Irazu, cuya muerte ha causado general sentimiento, sumiendo en profundo dolor á su apreciada familia, á la que testimoniamos nuestro pésame más sentido.

A las nueve de la mañana tendrán lugar hoy funerales por el alma del finado, en la parroquia del Buen Pastor y acto continuo será conducido el cadáver al cementerio de Polloe.

—A las nueve de la noche de ayer falleció la respetable señora doña Josefa Ignacia Arriñaga y Marlicorena, conocida en San Sebastián, donde tanto la finada, como su familia, gozan de generales simpatías.

La conducción del cadáver al barrio de Jugueldo, en cuyo cementerio se le dará cristiana sepultura, tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde.

A su desconsolado esposo don Ramón Iraola, hijos y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

Patines.—Hoy, como sábado de moda, se reunirá cual de costumbre nuestra juventud aristocrática en la pista de "La Perla."

Bodas.—Los barones de Sacro Lirio han pedido para su hijo primogénito el joven abogado y oficial de Hacienda don Alfonso de la Serna y Retortillo, la mano de la bella señorita Marina Hernando y Lagrampendi, hija del doctor don Mariano.

Enfermedades.—Nuestro querido amigo el teniente de alcalde don Gabriel María de Lafitte continúa en cama, sin haber experimentado ninguna mejoría en su dolencia que, por fortuna, no ofrece gravedad.

Candidatura nacionalista

CASA CONSISTORIAL

- D. José de Imaz y Arrieta.
- D. Francisco de Iturzaeta é Irazu.
- D. Siervio de Zaldúa y Mendía.

TEATRO PRINCIPAL

- D. Avelino de Barriola y Aizpúrua.

DESDE IRUN

Les elecciones de mañana

Según nos dice nuestro corresponsal en Irun, en esta ciudad sólo habrá lucha en los distritos de la Alhóndiga y del Matadero, pues en los otros fueron proclamados concejales por el artículo 29.

Por los puestos vacantes lucharán conservadores, jaimistas, liberales y republicanos, habiendo confectionado los primeros una candidatura que damos á continuación:

CANDIDATURA CONSERVADORA

Distrito de la Alhóndiga.—Don Adrián Picaeva y Legua y don Antonio Zarandona y Valentín.

CANDIDATURA JAIMISTA

Distrito del Matadero.—Don José Angel Arbelaz y Daguerra.

Reina gran entusiasmo entre los elementos de la derecha para sacar triunfantes ambas candidaturas y, desde luego, puede anticiparse que la lucha será muy reñida.

GALLETAS PAKERS--RENERIA

SON LAS MAS EXQUISITAS

NUOVA CREACION

"SUBLIME" PAKERS

UN EDIFICIO SE HUNDE, EN VITORIA

Hay tres obreros muertos y otros varios heridos



Fotografía obtenida durante los trabajos de salvamento, de las víctimas del hundimiento acaecido ayer en Vitoria, y que nos ha sido remitida por nuestro activo corresponsal fotográfico señor Guinea.

VITORIA, 7 (8 n.)

Una casa en reparación, la señalada con el número 39 de la calle de la Estación, se ha hundido hacia las dos de esta tarde.

La noticia del derrumbamiento del edificio, ha producido en todo Vitoria honda impresión.

Desde los primeros momentos, público numerosísimo se situó en los alrededores del lugar de la catástrofe.

Un testigo presencial del hundimiento, nos ha relatado el suceso en la siguiente forma:

—Ha por la acera del Sr. Saiz Madroño, Paseo por frente á la casa siniestrada. Apenas si llegaba á la esquina de la calle de San Prudencia cuando oí un ruido formidable, terrible, que no supe cómo explicarme.

¿Qué sucederá? Volví sobre mis pasos, y al mirar hacia la estación, de donde supuse que venía el sonido del estampido, advertí que densa polvareda se levantaba hacia la casa número 39.

Al llegar al lugar del suceso, mi impresión no es para descrita.

Comprendí que me había salvado milagrosamente de una muerte cierta, pues no hacía no cinco minutos que había pasado por la casa hundida.

El barullo que se produjo y la impresión que el hundimiento produjo entre los vecinos de la calle de la Estación, fué enorme.

Inmediatamente fueron avisadas las autoridades, todas las cuales se personaron en el lugar de la catástrofe.

TRABAJOS DE SALVAMENTO

En los primeros momentos, los trabajos de salvamento se hicieron por el público, que era presa de gran ansiedad, suponiendo que entre los escombros habría muchas víctimas.

No podíamos precisar nombres, aunque reconocimos á algunos de los que se lanzaron á salvar á las víctimas: don Balbino Elorza, al subir á los escombros, oyó que el arquitecto municipal daba las voces de alarma, por entender que había peligro para los que subían, y á pesar de eso, el señor Elorza siguió subiendo, con don Pedro Lafuente, encontrando á un obrero materialmente enterrado entre los escombros y asomando la cabeza por entre el maderamen.

Apenas si podía respirar, reclamando en voz débil, apenas perceptible, socorro.

Los señores Elorza y Lafuente, separaron los escombros, sin fijarse en el peligro que corrían, y extrajeron el herido, llamado Gregorio Apodaca, mampostero de oficio.

Presentaba diferentes heridas en la cabeza y se quejaba de fuertes dolores en el pecho.

Se le trasladó al hospital civil en una camilla.

Poco después de las dos y media llegaron á la calle de la Estación los bomberos, con el material de salvamento del Municipio.

A poco rato llegaron fuerzas de los regimientos de artillería y de Cuena, con picos y azadones, para prestar su auxilio en las operaciones de salvamento.

Al ocurrir el hundimiento, se desplomaron los medianiles del cuarto piso de la casa número 37 y parte de la cornisa de la señalada con los números 41 y 43.

Los cables de la luz eléctrica, teléfonos, etcétera, se rompieron al ocurrir la catástrofe.

También se hicieron añicos numerosos cristales.

LA CASA HUNDIDA

Es la señalada con el número 39 de la calle de la Estación, propiedad de don Mateo Pesa, uno de los candidatos de las próximas elecciones á concejales.

La casa era de tres pisos y en ella estaban establecidos el Centro Conservador y la Cámara de la propiedad urbana antes de comenzar las obras.

LOS PRIMEROS HERIDOS

Hasta las cuatro de la tarde los heridos á

consecuencia de la catástrofe eran los siguientes:

Gregorio Apodaca, herido de gravedad. Fué curado en el Hospital civil por el médico de dicho establecimiento benéfico don Alberto Viana.

Faustino Irazu, asistido de primera intención en la farmacia del señor Narbona trasladándose después á su domicilio, calle de la Herrería número 30.

Pedro Lafuente, herida leve en la mano, durante los trabajos de salvamento.

El niño Dorao, hijo de nuestro compañero en la prensa don Luis, que fué alcanzado por una piedra al ocurrir el hundimiento.

A las cuatro de la tarde sigue sin conocerse el paradero de los obreros Tiburcio Torrejilla y Cesáreo López.

UN CADAVER Y OTRO HERIDO

Ha sido hallado un cadáver entre los escombros.

Es éste el de José Gómez, de 25 años de edad, y habitaba en la calle de la Independencia, número 14.

El juez después de tomar nota de la posición del cadáver y de las ropas que vestía, etc., ordenó el levantamiento, siendo trasladado al depósito judicial.

Al retirar el cadáver se produjo en el público un movimiento de intensa emoción.

EN EL HOSPITAL CIVIL

A eso de las cuatro y media llegó conducido en una camilla al Hospital civil un joven de 19 á 20 años, que vestía pantalón de pana y blusa azul.

Padece algunas heridas de escasa importancia.

¿HAY MAS VICTIMAS?

En el lugar del suceso siguen los trabajos de salvamento.

Se ha hecho una instalación eléctrica para trabajar durante toda la noche.

Entre los escombros se ven ropas y esto permite suponer que hay más víctimas.

ULTIMOS DETALLES

A las siete de la tarde ha sido extraído de entre los escombros, el cadáver del obrero Tiburcio Torrejilla, y hacia las once, se consiguió extraer el de Cesáreo López.

A esta hora se suspendieron los trabajos, retirándose la fuerza pública.

En el lugar del suceso quedó solamente un retén de bomberos.

CHAMPAGNE MONS

Doctor Ayestarán

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

EX ASISTENTE EN LAS CLINICAS DE BERLIN

Especialidad en

Huesos y articulaciones. Tratamiento moderno de la Escoliosis y demás deformidades del tronco y miembros.

Ortopedia y operaciones

CONSULTA GENERAL DE 2 Á 3 1/2

CONSULTA DE ESPECIALIDAD DE 3 1/2 Á 5

MAYOR, 4. 1.º

Grandes Almacenes "AU LOUVRE" - París

CASA EN HENDAYA: AVENIDA DE LA ESTACION

HOY RECLAMO

Paño azul marino, calidad superior, ancho 1,20. Excepcionalmente el metro, 2,25. Medias imitación seda, negro y colores, el par, 1,25. Impermeables para caballero y señora, desde 29 francos.

Perro perdiguero

se desea comprar uno bien instruido, particularmente en la caza de becadas. Dirigen oferta por escrito á esta Administración, L. P., núm. 146.

Hoy en Salón Novedades

Gran éxito de PROTEA. La película más atrayente del género policíaco. 1.505 metros á constante intriga y episodios folletinescos. Programa de hoy: LA BODA DEL CONDE DE TORRUBIA (4 películas). PROTEA (en cinco partes). DESAFIO ENTRE ROBINET Y BOBILLARD (cómica). Secciones especiales: tarde, de cinco y media á siete, y de siete á ocho y media. Noche, de diez á once y media. Butaca y entrada: 0,75.